



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 15/2016

En Laja, a 17 de mayo de 2016, siendo las 10:38 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 15 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía, Luis Ponce Macaya y Ricardo Hugo Rojas Guajardo.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 13 de mayo del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 15-2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 02 al 09 de mayo 2016
- Carta solicitud subvención Asociación de Fútbol Laja (Prov.3708)

Entregada en sesión de concejo:

- Memo N°112 DAF de fecha 12.05.2016 (Prov.3845)
- Acta concejo municipal sesión ordinaria N°13.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal (pendiente)
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 02 al 09 de mayo 2016
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.3522)
- 5.- Sanción Subvención Municipal Extraordinaria ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LAJA (Prov.3708)
- 6.- Cuentas
- 7.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL

Pendiente

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Entregado en sesión de concejo Memo N°112 de fecha 12.05.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas que adjunta Informe de gastos mensuales al 30 de abril del 2016 (Prov.3845)

Entregado en sesión de concejo acta sesión ordinaria N°13 de concejo municipal de fecha 03.05.2016 que será incluida en la próxima sesión ordinaria de concejo.

Leído en sesión de concejo carta de la Asociación lajina de Canotaje que expone resultados de los deportistas lajinos y equipo chileno que participó en campeonato sudamericano de canotaje menores, cadetes y master 2016.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 02 AL 09 DE MAYO 2016

Sr. Espinoza, consulta a por decretos alcaldicios N° 2908, 2974, 3004 y 3151.-
Sra. Araneda, consulta por decreto alcaldicio N° 2907.-
Sr. Ponce solicita copia decreto alcaldicio N° 2.964.-
Sr. Rojas, consulta por decreto alcaldicio N° 2907.-

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.3522)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.3522), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación presupuestaria deriva de la solicitud de fecha 02 de mayo de la SECPLAN en que solicitan la creación de un proyecto con financiamiento SUBDERE, específicamente el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por ello en el presupuesto de ingresos estamos incorporando en transferencias para gastos de capital de otras entidades públicas de la Subsecretaría Regional y Administrativa, específicamente el Programa Mejoramiento Urbano \$41.944.000.- que es lo que corresponde, ingresaría el año 2016 por concepto del proyecto y a su vez en el presupuesto de gastos estamos creando en el subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, proyectos, obras civiles, reparación de aceras y habilitación de aceras y limpieza espacios públicos por \$ 41.944.000.-

Sr. Alcalde, este es un proyecto postulado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional que fue aprobado para inversión de un grupo de personas que tiene sentido de generar trabajos y hacer trabajos que nosotros no podemos hacer con la cuadrilla, entonces lo que se está haciendo es traspasarlo del presupuesto municipal.

Sra. Ramírez, lo estamos incorporando al presupuesto.

Sr. Alcalde, esa es la modificación, votamos.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

Sr. Rojas, apruebo Alcalde.

Acuerdo N° 94/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
13				Transferencias para gastos de Capital	41.944
	03			De Otras Entidades Públicas	41.944
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	41.944
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	41.944
TOTAL GENERAL					41.944

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)	Código INI
31				Iniciativas de Inversión	41.944	
	02			Proyectos	41.944	
		004		Obras Civiles	41.944	
			035	REPARACIÓN DE ACERAS Y HABILITACIÓN DE ACERAS Y LIMPIEZA ESPACIOS PÚBLICOS	41.944	083045202071
TOTAL GENERAL					41.944	

5.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LAJA (PROV.3708)

Carta solicitud de subvención municipal de la Asociación de Fútbol Laja de fecha 10 de mayo de 2016 (Prov.3708), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, ellos están solicitando tres millones de pesos de subvención para destinarlos en arbitraje y premios para desarrollar su campeonato, el cual tiene un costo total de cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos de lo cual ellos aportan la diferencia, esa es la solicitud, ellos tienen sus papales al día y mueven harta gente, ojala también puedan generar sus propios recursos algún día, esa es la propuesta, votemos.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

Sr. Rojas, apruebo Alcalde.

Acuerdo N° 95/2016: Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria a la ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LAJA, R.U.T.: 74.392.700-1, por un monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos), recursos que serán utilizados en: arbitraje \$1.300.000.-; turnos \$900.000 y premiación \$800.000.-

6.- CUENTAS

Sr. Alcalde, nosotros hoy día en la mañana íbamos a entregar la ambulancia que logramos adquirir para Laja en compensación al convenio que tuvimos con el Servicio de Salud y que dispusimos entregársela al Hospital, pero por agenda de la Directora Provincial que quisimos que estuviese para que sea más transparente esto, hay una confusión, porque el Servicio de Salud le entrega a la Municipalidad y la Municipalidad le entrega al Hospital, simplemente porque somos nosotros los que estamos entregando la ambulancia al Hospital, eso que tengamos un trueque con el Servicio de Salud eso es otro cuento, la Municipalidad de Laja con la propuesta del Alcalde y con acuerdo del Concejo es que el jueves se va a hacer entrega de esta ambulancia para que el Hospital de Laja cuente con un instrumento de automóvil mayor para sus necesidades, esto va a ser el jueves a las 12, porque queremos justamente que este la Directora Provincial, alguien me dijo ¿por qué hacemos esto? porque nosotros no necesitamos ambulancia, la ambulancia la podríamos haber dejado para nosotros para el equipo de salud, pero nosotros nos movemos de otra manera, por lo mismo que la clínica era un instrumento que no nos servía a nosotros, iba a estar envejeciéndose no iba a

prestar la utilidad aquí y al final de cuenta es plata del Estado igual y hoy día está prestando servicio a nivel de provincia y no solo a nivel de una comuna que también la están aprovechando nuestros vecinos y que a lo mejor lo más probable que nosotros en algún momento dado la ocupemos, pero estamos recibiendo el fruto de eso porque tenemos un Doctor y este obsequio de la ambulancia que va a ser entregada al Hospital de Laja.

La próxima semana vamos a entregar un informe del avance de los proyectos que están ejecutándose, que son muchos, y también de los proyectos que van a iniciarse por ejemplo se están haciendo las bases para llamar a licitación para el Anfiteatro, ya tenemos la disponibilidad, pasamos todas las etapas, ahora ya tenemos la disponibilidad presupuestaria, sólo falta que licitemos y que encontremos oferentes porque eso es lo más complicado todavía y que esas obras que son tan importantes empiecen a realizarse; haber logrado este PMU de generación como para dar trabajo también yo creo que ha sido un buen aporte en un momento bien ideal, en invierno donde necesitamos más apoyo para desarrollar distintas actividades como limpieza y otras cosas que no tenemos nosotros con nuestra gente la capacidad de poder resolver esos problemas, así que ha llegado en buen momento estas platas para la comuna, pero el resto de los proyectos que son varios también y esperemos que en el mes de junio ya podamos entregarles en forma más real las obras que ya están terminadas y que la comunidad ya las está gozando.

Tenemos una actividad pendiente que es entregar ese proyecto del agua potable La Colonia y más que otros me interesa, porque tiene un sentido muy especial, un proyecto chico, hecho a dedo como digo yo, con poca plata pero que fue el primer sector rural que tuvo necesidad de agua en esta comuna y que por esas cosas de la vida hemos hecho grandes inversiones en otras partes y no se podían hacer ahí y no es porque nosotros no queramos, es porque hay otras cosas que impiden darles preferencia y ahí nos pasó eso, es un caso bien especial, en ese tiempo la CORFO hacía esos pozos que hace ahora el Gobierno Regional o la SUBDERE y tuvieron la desocurrencia podría ser, o la confianza en las personas de aceptarles de palabra a un señor que diera la autorización de hacer un pozo en su terreno, si había agua después lo entregara, se hizo el pozo y el caballero se negó a entregar el pozo después, lo que hoy día ya ven ustedes como se hace que es un tremendo trámite, pedir que la gente entregue el terreno, se inscriban en nombre de la Municipalidad cuando ni siquiera sabemos si hay agua o no, pero es preferible eso y no encontrarnos con otra sorpresa, qué pasó, el Estado ya había hecho una inversión ahí y no permitía hacer otra inversión al mismo tiempo, porque era un problema que no se había resuelto por las personas y estuvieron 40 años esperando el agua, logramos conseguir unas platas extras por el PMU y se logró habilitar a esa gente con agua que estaban peor que en el pueblo, ahí las norias estaban al lado de las casas y hoy día están sacando agua de pozos profundos en condiciones, por eso tiene un sentido muy especial el poder entregarle a la comunidad ese proyecto.

7.- VARIOS

Sr. Espinoza, señor Alcalde, antes de hacer mis varios que los voy a hacer bien rapidito, quería referirme al proyecto de la iluminación, yo pienso que usted le quita un poco el perfil a ese proyecto, en estos momentos las ciudades el gran problema que tienen es la seguridad y la seguridad muchas veces pasa por la claridad, por la iluminación en las noches, por lo tanto yo encuentro que ese proyecto no es una mejora, yo encuentro que los proyectos estos de iluminación con el cambio de la luz antigua por la nueva es como si fuera una obra nueva y quiero destacarlo y hacerle mi valoración porque realmente estar aquí en las noches chita que es diferente a otras ciudades muchas veces más grandes que están como en tinieblas y yo lo encuentro una obra destacadísima.

Sr. Alcalde, si está bien yo lo entiendo, lo que yo quiero decir es que para nosotros no

es lo mismo una obra nueva que una obra mejorada, cambió sustancialmente pero es una obra mejorada, esa luz que teníamos la tenían en todo el país, en distintas partes sin mejorarse.

Sr. Espinoza, así como uno tiene que destacar las obras buenas que se hicieron en la administración pasada, en mi caso personal una de las obras destacadas de esta administración es la iluminación, por eso lo quiero destacar.

Lo otro es con respecto a la ambulancia, en realidad esa es una ambulancia que nosotros como municipio, como Concejo, como sistema Municipal de Salud, por un convenio, por un protocolo de convenio se está entregando al Servicio Nacional de Salud, pero lamentablemente el Servicio Nacional de Salud lo que va a hacer es reponer, o sea ellos se van a llevar una ambulancia de las más antiguas que está acá y van a dejar esa nueva, esa es la información que tengo, porque hace algunos días estuve hablando con un alto ejecutivo de Los Ángeles y ellos están haciendo el estudio de la necesidad que existen en las comunas de ojalá tener una ambulancia que no dependa del SAMU, hace unos días un señor a las cuatro de la mañana quiso llevar a su papá al hospital, lo derivaron a Chillán, de ahí tuvo que llamar a Victoria y de ahí tuvo que llamar a Temuco, se aburrió, se fue para la casa y encontró a su papá que no respondía y tuvo que recurrir a Carabineros y ellos tuvieron que llevarlo al hospital, entonces yo creo que hay muchas leyes que hay que cambiar en el país y esta del SAMU yo encuentro que es una ley obsoleta, una ley que esta fuera de la realidad de las necesidades de las comunas, no tendría porque estar llamando a otra parte para mover una ambulancia, se está haciendo un estudio para que las comunas que quieran y ahí tenemos que movernos nosotros yo creo señor Alcalde porque se le van a entregar las ambulancias antiguas que no son viejas, son usadas pero buenas a las comunas que quieran a través del Servicio de Salud Municipal o si no quieren a Bomberos o a Carabineros y se está haciendo un estudio con respecto a eso para ver las comunas que estén interesadas con las usadas, usadas pero que están buenas.

Sr. Alcalde, tienen que darlas de baja.

Sr. Espinoza, claro pero están haciendo un trabajo que yo lo encuentro muy importante porque las comunas en casos especiales deberíamos de tener una ambulancia propia nosotros, incluso yo peleaba por esta, pero como hay que entregarla, pero a lo mejor la usada podría quedar más adelante aquí.

Sr. Alcalde, señor Espinoza es que lo que pasa que nosotros no, como dijo el que está afuera del Estadio ni pita ni toca, porque el Servicio de Salud es una cosa, nosotros no podemos irle a imponer a ellos sus reglas sus formas que tienen, ahí es donde se dice será necesario los cambios, pero esos cambios no los vamos a producir nosotros, tienen que producirse a nivel de Estado, el Servicio de Salud es el que tiene esas reglas, a lo mejor no nos gusta y a lo mejor es buena, el problema es que no sabemos cuál es el sentido que tiene, ocupar las ambulancias ordenadamente yo creo que es mucho mejor que tenerlas desordenadamente.

Sr. Espinoza, según mi punto de vista señor Alcalde y yo sé el punto de vista de muchas personas, el sistema no debería operar a través del SAMU sino que ser directamente e incluso la situación de ese señor la vamos a ir a conversar personalmente con él, que va a ir a exponer para que de todos los detalles a Los Ángeles, al Servicio Nacional de Salud y va a entregar todos los detalles porque fue una, así como tantas otras traumatizantes que hay para poder llevar a las personas al Hospital, yo sé que esa ley no la podemos cambiar tal como dice usted señor Alcalde, pero está lo otro que a lo mejor la usada pueda dársele un destino como para tener algo a la mano.

Bien mis varios son señor Alcalde, una consulta primero la ciclovía que conecta Félix Eicher con el paseo de la laguna y que sigue después para allá, esa obra ¿está recepcionada ya?

Sr. Alcalde, no todavía pero está casi terminada, tienen que sacarle algunas observaciones.

Sr. Espinoza, claro porque yo quería según mi punto de vista como lajino y que paso mucho por ahí, ese material que le pusieron esa parte roja en el cruce de la calle está muy en malas condiciones, no está parejo y está brillante y eso al estar brillante a lo mejor produce una situación para resbalarse y está muy disparejo, en Los Ángeles he observado las ciclovías y es un material como pintura pero es como goma picado así como arena y aquí, aparte que esta disparejo está en forma brillante como le digo yo, me gustaría que le pusieran mucho ojo señor Alcalde, porque no lo digo yo, lo dicen muchas personas que pasamos habitualmente por ahí.

Sr. Alcalde, el cambio de la ciclovía en el vía tiene que tener una forma donde la rueda tenga una sustentación mayor, el pavimento usted sabe que se pone resbaloso y el neumático se corre, pero hay que verlo eso de todas maneras.

Sr. Espinoza, es que justamente es resbaloso según mi punto de vista y además esta disparejo.

En segundo lugar yo agradezco señor Alcalde como Concejal, yo sé que cada uno de nosotros igual, el hecho que se haya hecho un evento inédito aquí en la comuna que fue para artistas lajinos, una muy buena iniciativa porque uno se distrae cuando vienen artistas de afuera, pero uno se alegra cuando son artistas lajinos y a los artistas lajinos tenemos que darle espacio para que ellos puedan mostrarse a la gente y poderse desarrollar, así que a mí gustaría en lo particular, que estos eventos fueran más periódicos, porque ya fue hace más de un mes y me decía el señor de la Casa de la Cultura que está cargo, que la idea era hacerlo una vez al mes y ha pasado más de un mes y eso no tiene un gran costo, tienen el lugar, tiene la iluminación, basta la amplificación y difundir y allá vamos a ir nosotros.

Sr. Ponce, si pero hay otra diversidad de espectáculos, hay un taller de canto que se está desarrollando en los sectores y lo está llevando la señorita Roxana una tremenda cantante que está haciendo eso, está el tema de periodismo también, en fin hay hartas actividades que se están interviniendo y se están haciendo en los sectores.

Sr. Espinoza, señor Alcalde, señor Ponce, yo estoy al tanto de lo que usted está diciendo, porque también me informo a través de la página de la municipalidad y voy a las secciones y hablo con los diferentes funcionarios, eso lo sé y la mayoría de mis colegas o todos lo saben, lo que yo estoy diciendo es que esto debiera hacerse, mostrar los artistas, lo que yo digo periódicamente, una vez al mes mostrar a nuestros jóvenes o adultos mayores, ellos no van a pedir.

Lo otro señor Alcalde, a lo mejor yo encuentro que en trabajo vial se han hecho muchas obras acá que han mejorado nuestra seguridad y nuestra movilización a través de las calles, pero quizás sería bueno ir introduciendo poco a poco el poder hacer una demarcación con la línea que va por el medio de algunas calles que son las calles más peligrosas, porque nosotros hemos hecho mucho en las esquinas, marcar los pasos peatonales, pero también en las otras ciudades está la línea divisoria que va por la mitad de la calle, especialmente en las calles que son peligrosas y especialmente las esquinas que son peligrosas, si pudiera verse a lo mejor y poderlo solicitar, usted se ha movido muy bien con Vialidad y a lo mejor lo podrían hacer.

Sr. Alcalde, no, todo lo que es demarcaciones urbanas las hace la Municipalidad con platas municipales y se puede pero es caro el pintar, en lo que está fuera del radio urbano, lo que está considerado carretera ahí sí, ahora recién está pintado nuevamente desde Avenida Los Ríos hasta..., pero ha habido una preocupación también de Obras Públicas, de las globales para poder tener demarcado pero en el pueblo ustedes saben que cuando más nos preocupamos y no todos están macados las divisorias, las servidumbres de paso de la gente y eso es más importante y todavía

nos faltan hartos sectores.

Sr. Espinoza, yo digo señor Alcalde, hay calles que son peligrosas por el demasiado tráfico, por ejemplo San Martín, Avenida Los Ríos, Caupolicán, Manuel Rodríguez, que son calles donde hay mucho movimiento Félix Eicher también, cuando es de noche con la lluvia prácticamente no se ve para el otro lado.

Sr. Alcalde, eso depende del presupuesto y poderlo platear para el otro año si es que hay más plata poderlo dejar como prioridad, porque ahora nosotros la plata que dejamos que no es poca, la dejamos para hacer pintado tres veces en el año, cuatro veces como máximo y ahora toca la suerte que a veces la pintura dura un poco más y otras no dura, tiene que ver con eso, pero hay que colocarle más plata a ese ítem.

Sr. Espinoza, dejarlo anotadito por ahí.

Y finalmente señor Alcalde, me van a enviar un programa desde Concepción de Gestión Local, por la posibilidad que vaya, yo mañana digo en definitiva, a un Seminario en Viña del Mar sobre financiamiento y propaganda electoral, me interesa mucho ese curso, el otro día fui a un curso y entendí la mitad no más, porque está bien complicado porque no es lo mismo leer que la interpretación que se da, entonces yo quisiera, en todo caso no es definitivo, yo mañana confirmaría a la señorita Secretaria Municipal, es del 24 al 28 de mayo en la ciudad de Viña del Mar.

Sr. Alcalde, ¿hay algún inconveniente? votemos.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

Sr. Rojas, apruebo Alcalde.

Acuerdo N° 96/2016: Se acuerda por unanimidad autorizar la asistencia del Concejal Luis Espinoza Arroyo al Seminario "Fiscalización al marketing político electoral y el uso de recursos municipales", dictado por Gestión Local, el que se efectuará en la ciudad de Viña del Mar del 25 al 29 de mayo del 2016. Costo de inscripción \$350.000.- (Ida el 24 y regreso el 29 de mayo de 2016).

Sr. Sanhueza, Alcalde, uno de mis puntos varios era lo de la cancha Waldemar, pero ya está conversado, y el otro punto vario Alcalde es que quiero solicitar que el Director de Tránsito le dé una revisada a algunas calles de nuestra comuna porque insisto, falta señalética en algunos lugares, en Los Altos del Laja por ejemplo falta un PARE en un lugar, calle Celulosa que entra por Los Ríos debiera haber un CEDA EL PASO, porque los colectivos entran por Celulosa hacia arriba, por San Martín toman Celulosa hacia arriba y en ese preciso lugar hace falta un CEDA EL PASO, hace falta la barrera de contención que la he solicitado en varias oportunidades y todavía no se le ha hecho una reparación y ayer por esas cosas de la vida me vi involucrado en un accidente en ese mismo lugar, por qué, porque los colectivos, no quiero culpar a todos los colectivos para que no queden ahí molestos con uno, pero ellos tienen que saber dónde detenerse, cuando detenerse y tomar las precauciones y los que vamos atrás también conservar la distancia, pero justo en ese lugar hay una pequeña subida donde uno acelera para subir y el colectivo se paró un poco más adelante y no pude esquivarlo porque venía otro vehículo de frente, por lo mismo yo creo que hace falta señalización Alcalde y definir de una vez por todas por dónde suben los colectivos y por dónde bajan, porque la detención de los colectivos muchas veces no es culpa de ellos, es culpa de los mismos usuarios que dicen, no déjeme aquí, y el colectivo por no enfrascarse en una discusión con ellos o por no perder el cliente lo deja en ese lugar y

hace tiempo atrás también solicite que se cambiaran los letreros que están en la entrada de San Martín con Prat que dice NO ENTRAR, pero si yo vengo en la noche e ilumino el letrero dice NO ENTRAR CAMIONES porque fueron reciclados y al estar reciclados Alcalde, con las luces en la noche vuelve a aparecer la frase NO ENTRAR CAMIONES, entonces eso quiere decir que puede entrar un auto, hay que darle una revisada Alcalde, y vuelvo a reiterar el semáforo que está en Los Ríos saliendo de Celulosa, hay que demarcar para que los vehículos se estacionen un poco más atrás, porque dejan cerrado al vehículo que viene por celulosa, entonces hay que marcarles a los señores ahí, que hasta ahí tienen que llegar, esperar la luz verde para poder pasar, porque esperan la luz verde al ladito abajo, entonces le cierran la posibilidad a la persona que va desde Celulosa.

Sr. Alcalde, pero que es lo que tiene que hacer el que va por Celulosa, siempre párense ahí adelante o párense atrás acá, ¿qué calle tiene la preferencia? Avenida Los Ríos.

Sr. Sanhueza, pero Alcalde y para que tengo semáforo al frente.

Sr. Alcalde, porque eso te está dando la preferencia a Avenida Los Ríos

Sr. Sanhueza, claro, pero si yo tengo el semáforo en verde.

Sr. Alcalde, ahí tiene que esperar, yo me gano más atrás yo le doy la pasada pero gentilmente, no me corresponde, le doy la pasada al vehículo que entra, porque el que tiene la preferencia es el de Avenida Los Ríos, el otro cruzará cuando se termine la cola de Avenida Los Ríos.

Sr. Sanhueza, Alcalde está bien, pero no está demarcado.

Sr. Alcalde, pero no importa.

Sr. Sanhueza, o sea yo puedo estar una hora esperando porque se forma una fila.

Sr. Alcalde, la preferencia la tiene Avenida Los Ríos.

Sr. Sanhueza, está mal hecho el asunto entonces.

Sr. Alcalde, bueno en el fondo para resolver ese problema habría que colocarle CEDA EL PASO a Avenida Los Ríos y eso no se puede.

Sr. Sanhueza, Alcalde insisto démosle una vuelta, yo puedo ir con el director de tránsito y le digo cuales son, porque yo transito mucho por ahí, recuerde algo, calle El Pino para entrar a San Martín esa punta de diamante que se hace ahí, recuerde que en muchas ocasiones toqué el tema y ahora usted hizo la solución que hacía falta ahí y que ha sido realmente maravillosa, entonces por lo mismo tratemos de buscar la solución, Alcalde, muchas personas han tenido problemas ahí, en la subida de Celulosa, tomando Celulosa de norte a sur al subir hacia Los Altos del Laja igual, porque los vehículos entran echo una bala por San Martín tomando Celulosa y este va saliendo, ahí no hay ningún CEDA EL PASO, entonces mi pregunta es, ¿si alguien choca ahí quién tiene la responsabilidad?

Sr. Alcalde, el chofer.

Sr. Sanhueza, si repentinamente sale un vehículo de San Martín pa acá.

Sr. Alcalde, no si en el fondo hay que hacer alguna modificación, en especial a la subida de Los Altos del Laja.

Sr. Sanhueza, y lo otro Alcalde que definamos de una vez por todas por donde pasan los colectivos.

Sr. Alcalde, primero hay que resolver el problema de los accesos de Avenida Los Ríos a esas calles, en especial a El Pino y para eso estamos haciendo el estudio para hacer el bandejón central, como el que va a quedar frente al Hospital.

Sr. Sanhueza, y ahí vamos evitar Alcalde una cantidad de autos que se estacionan en ese lugar de empresas, que ni dejan pasar la gente, entonces por lo mismo Alcalde solicito que se le dé una vuelta yo creo que no cuesta mucho salir a revisar dónde están los detalles.

Sr. Alcalde, no es que el Alcalde le diga a tránsito tienen que ir allá, no es así la cosa, tiene que haber un estudio técnico, porque si usted le coloca una señalética donde no corresponde ahí sí que la cosa es diferente, hoy día la responsabilidad es de los choferes, los choferes tenemos que ver primero con señalética o sin señalética, es nuestra responsabilidad, segundo, naturalmente respetar las señaléticas que hay, pero no por eso le vamos a pegar el caballazo a otro vehículo, pero ahí hay que hacer una cirugía porque lo peor que hay ahí es la bajada de Los Altos del Laja y para eso tenemos que hacer un estudio que arroje todo ese circuito, pero lo vamos a hacer una vez que tengamos esos bandejones que hoy día producen el corte en Avenida Los Ríos, no se olviden ustedes que Avenida Los Ríos es una carretera no es una calle, es carretera, carretera es cuando hay comunicación intercomunal, entonces hoy día alguien quiere entrar por El Pino corta todo el tránsito para allá, lo mismo que pasa para entrar al Polideportivo.

Sra. Araneda, en realidad hay que hacer un estudio, porque hay varias calles que son nuevas hoy día.

Sr. Alcalde, hay unas que no están todavía en servicio pero van a estar, entonces mejor es esperar un poquito para hacer el estudio.

Sra. Araneda, Alcalde el día de la Madre se celebró el 06 y todavía hay letreros que promocionan la actividad en calle Balmaceda, sería bueno retirar esos letreros que dicen 06 de mayo.

Yo también quería hacer un comentario acerca de la entrega de la ambulancia, no tengo ningún afán de polemizar, solamente recordar que yo fui la enfermera encargada de SAMU, coordinadora base SAMU durante muchos años en el Hospital de Laja y también tenemos que recordar y no perder de vista que esta unidad ha ido evolucionando en el tiempo, no tantos años atrás el Hospital contaba apenas con una ambulancia que no tenía paramédico, andaba solamente con el conductor y el conductor llegaba solo a buscar a algunos pacientes con todos los problemas que eso conlleva, yo tengo otra información diferente, hablé con el Director del Hospital y en realidad la ambulancia que va a llegar está pensada para reforzar el Servicio de Ambulancias, o sea está pensada para tener un turno extra, van a partir con tener un nuevo vehículo de traslado que va a ser del Hospital, que no va a estar conectado al SAMU, que en un principio va a trabajar en horario hábil de lunes a viernes en jornada normal de trabajo, o sea de 8 a 5 de la tarde, pero también hay que recordar que para echar andar un servicio de ambulancia se requieren conductores y se requieren técnicos paramédicos y sabemos todos nosotros que los servicios del Estado para lograr nuevos cargos hay que pasar por una ley, el Ministerio en este caso tiene que estar dispuesto a generar los nuevos cargos para contratar personal, entonces la Dirección del Hospital en este minuto está gestionando en principio contar con un chofer y contar con un técnico paramédico para que esa ambulancia, primero sea dependiente solamente del Médico de turno y refuerce entonces el servicio de traslado, ahora es bien complejo pensar en que las ambulancias van a depender solamente de los distintos Hospitales porque ese sistema ya se probó y trae muchos

problemas porque la gente tiende a solicitar ambulancias para diferentes traslados y no solamente para las urgencias para lo cual está previsto este sistema y además necesariamente tiene que contar con un centro regulador, entonces volvemos a lo mismo para que tenga un centro regulador en cada Hospital necesita un Médico que esté regulando en cada Hospital, o sea habría que conseguir cargos de Médico, de técnico paramédico, de conductores para cada centro regulador y eso es bastante complejo de lograrlo, por otro lado por el hecho que estén centralizados y estén regulados en este caso por el Servicio Salud Bio Bio, le permita a los Hospitales tipo 4 contar con la necesidad de trasladar a pacientes críticos, permite contar con ambulancias, no voy a hablar aquí de la parte técnica, pero son ambulancias que cuentan con más tecnologías y con más personal, que en el momento que se requiere son derivadas a los Hospitales tipo 4 o a los diferentes servicios e incluso cuando hay un accidente masivo, como dispone el centro regulador de todas las ambulancias del área, en un momento determinado las puede derivar o las puede mandar a cualquier evento que ocurra, entonces desde ese punto de vista es bastante complejo, yo creo que de todas maneras la gente está en todo su derecho de quejarse porque a veces la ambulancia no llega en el momento que se requiere, eso sí ocurre, pero me da la impresión a mí que eso es lo que el servicio cree que hay que llegar a un sistema mixto, por un lado las ambulancias de urgencia van a seguir dependiendo del SAMU, pero además los Hospitales van a contar con ambulancias propias que van a reforzar el servicio y eso es lo que se pretende lograr ahora en el Hospital de Laja, esa es la información que yo tengo hasta ahora y espero que sea así y si es así me parece que va bien encaminada en buscar la solución, el problema que tienen los vecinos insisto cuando a veces solicitan ambulancia y no llega a tiempo, eso en relación a la ambulancia.

Alcalde también quería destacar y esto tiene relación con el decreto 3005 que aprueba el contrato de un psicólogo para el departamento de Salud Municipal, este psicólogo en realidad va a trabajar con la comunidad en mejorar los espacios de participación de la comunidad entre otras cosas, por qué lo traigo a colación, porque sucede que en la Posta Santa Elena por ejemplo a pesar que hay dos médicos en el Departamento de Salud, por lo tanto la oferta medica en este departamento de Salud es bastante alta comparado a otros departamento de Salud con una misma población, de todas maneras hay una espera de conseguir horas para consulta médico y eso de acuerdo a las estadísticas que se tienen en el departamento y en el Servicio, se debería a que hay una sobre consulta de la población, es decir, hay muchas personas que consultan más veces del promedio que se consulta en el país, entonces eso probablemente tenga como causa también problemas a lo mejor de falta de participación, falta también de distracción de algunas personas, entonces este psicólogo va a venir a reforzar eso, pero además se están haciendo talleres de formación de monitores en medicina alternativa y eso es bastante interesante y hay que destacarlo porque también los problemas de salud, no necesariamente tienen que ver con problemas físicos y que se pueden tratar con medicamentos, hay muchos de los problemas de salud que se pueden atacar desde otro punto de vista, del punto de vista psicosocial con deportes, con más mecanismos de participación, etc., así que por eso yo quería destacarlo porque a mí me parece una iniciativa bastante importante y buena y es un trabajo interesante que se está haciendo en postas, eso Alcalde en mis puntos varios.

Sr. Serra, quiero retomar dos tema Alcalde, sería a lo mejor interesante la solicitud que está haciendo el concejal Sanhueza, es probable que a lo mejor para ingresar al Hospital vía vehículo y al polideportivo sea por Avenida Celulosa y le damos más fluidez a esa calle y no la estamos perdiendo momentáneamente que se abre la otra calle y se hace la vía de desaceleración, sería probable y factible, ahí lo tiene que ver el departamento de tránsito.

Referente al tema que tocaba mi colega María Isabel, SAMU, yo creo que no hay ningún inconveniente en que el SAMU opere como está operando, yo no le veo ningún inconveniente es más, he sido atendido por el SAMU y me parece súper bien

que trabaje así, sí veo un inconveniente en comunas pequeñas que es el tema de las comunicaciones, por qué razón, porque el afectado llama a la central y esta central contesta en Los Ángeles, Los Ángeles hace el despacho y ahí pasan algunos lapsos y siempre que uno es el afectado los minutos parece que fueran horas, entonces por ahí puede haber una descoordinación, puede haber un error, pueden haber esperas en los tiempos de reacción, porque además con la nueva fórmula y nuevos procedimientos que tiene SAMU, Bomberos, en todos estos temas de emergencia las preguntas de rigor hay que hacerlas y debe uno tener las respuestas como corresponde para poder tomar decisiones si la ambulancia es modelo 1, 2, tipo A, B, no conozco bien, pero eso es, yo creo que el problema en nuestras comunas pequeñas pasa por las comunicaciones, la central de comunicaciones para el despacho local, ideal sería que pudiera estar en nuestra comuna y la persona que yo llamo me conoce además, porque somos una comuna que nos conocemos y si yo le doy la dirección, mira no me sé el número pero estoy en tal parte, él va a saber dónde realmente es porque nos conocemos todos, pero es un tema de comunicación, yo creo que por ahí podría ser un buen aporte María Isabel.

Sra. Araneda, sí te encuentro toda la razón, de hecho, tiempo atrás, no muchos años atrás nos comunicamos por radio, que era peor todavía, porque acá nosotros en la comuna tenemos zonas en que no hay señal, entonces indudablemente era un problema.

Sr. Serra, ahora pasando a los puntos varios, Alcalde una agrupación de ciudadanos lajinos que están en un grupo de colectivos, ellos están con un problema de recepción arriba en Villa Capponi, ¿eso está marchando?

Sr. Alcalde, sí, hoy día parece que lo iban a visitar.

Sr. Serra, a bueno, ese es que iba a ir a San Rosendo y va a cerrar todos los círculos....

Sr. Alcalde, una ampliación de recorrido.

Sr. Serra, ampliación de recorrido y recepción de la nueva base.

Sr. Alcalde, estructura que tienen.

Sr. Serra, a petición de muchos alumnos Alcalde, los baños del TP están con problemas y se están yendo a bañar o duchar al polideportivo, ¿eso hay alguna mantención, viene algún proyecto?

Sr. Alcalde, tuvimos recién una conversación la semana pasada con la nueva directiva y entre otras cosas le decíamos que bueno que se haya reconstituido de nuevo para que nos ayuden un poco, porque los baños se los reparamos y en el fondo los destruyen, se están reparando constantemente y ahora incluso hubieron unos días que estuvieron malos porque se robaron algunas piezas, entonces ellos, creo que con el compromiso que teníamos de alguna manera nos van a ayudar a concientizar a los chiquillos que si eso no se hace, porque eso a final de cuenta va en perjuicio de ellos no más y no podemos tener la capacidad de estar reparando los baños todos los días, pero si se están arreglando.

Sr. Serra, es un tema de conciencia Alcalde de los alumnos que ya están en tercero y los que están en cuarto que ya se van e inculcar a los menores para que vayan tomando conciencia que ese colegio es de ellos y ellos así como quieren administrar estos temas, lo importante es que se preocupen de su seguridad y de lo que están haciendo otros niños, porque también existe la preocupación de los padres que también hablaron con migo, por un tema que los niños se van a tomar los contagios de estas fechas, la gripe y otras cosas, ya Alcalde me queda claro que existe la

preocupación.

En Los Altos del Laja hay dos paraderos que fueron destruidos totalmente, desconozco por quién, pero ahí hay que mejorarlos porque se nos vienen las lluvias pronto.

Sr. Alcalde, cuando se trata de reparaciones algo hacemos, cuando se trata de paraderos nuevos no tenemos esperanza...

Sr. Serra,...de reparación Alcalde.

Sr. Alcalde, nuevos son trabajos más a largo plazo y cuesta un monto del plata.

Sr. Serra, estaban las protecciones quebradas y las puntas muy peligrosas, un vecino hizo la limpieza y fue el que hablo conmigo y me hizo la solicitud y están muy peligrosos, yo voy a enviar las fotos al departamento que corresponda Alcalde para el informe.

Y como última solicitud, este tema lo desconozco por eso se lo voy a preguntar públicamente, en el liceo existe una gran cantidad de alumnos que están con problemas oftalmológicos, en el Liceo Humanista, ¿existe algún convenio con el CCR para que los alumnos puedan ir a hacer estas consultas oftalmológicas?, ellos como alumnos, ¿o hay que hacer otro procedimiento? yo lo desconozco por eso hago las consultas públicamente, porque hay una cantidad de apoderados que han hablado conmigo que sus hijos tienen problemas oftalmológicos y no tienen los recursos económicos para ir a pagar una consulta que vale treinta mil, cuarenta mil y más los lentes que hoy día cuestan sesenta, ochenta, cien mil pesos.

Sr. Alcalde, el otro día con sorpresa escuchamos al Alcalde inventor de las farmacias y decía que ellos además de haber habilitado las farmacias públicas, casi públicas porque le venden a todo el mundo, estaban en campaña para hacer un trabajo que estamos haciendo nosotros hace un monto de años y que además recién con bombos y platillos dando a saber justamente lo que nosotros tenemos implantado ahora en el liceo, nosotros vamos a tener ahí un equipo dental disponible a los niños en el mismo colegio, lo que no sé cuántos colegios habrán en el país, así que no van a ver la posibilidad, ahora después de acuerdo a los requerimientos podremos ahí implementar con algunos otros servicios ese instrumental y ese espacio que tenemos ahí para entregarles el servicio a los niños ahí, no tienen que ir al Hospital, siempre han sido atendidos por el Hospital, los más chicos eran atendidos allá en Pueblo Nuevo frente a la Nivequetén, o sea, hemos prestado esos servicios siempre, pero hoy día ya le llegamos al lado de la sala a los chiquillos, bueno, habrá que ir viendo después si es necesario que haya otro tipo de atención, eso se va a ir viendo de acuerdo a los requerimientos que tenga el Liceo.

Sr. Serra, ya, pero me refería oftalmológico Alcalde, oculista y otros.

Sra. Araneda, lo que pasa Pepo que en el control de salud escolar que en este minuto no es para el cien por ciento de los alumnos, pero es para cursos, para niveles, ciertos niveles, si encuentran en este caso un vicio de refracción se deriva por el conducto regular a la UAPO en ese caso.

Sr. Serra, ¿entonces no se ha hecho?

Sra. Araneda, sí, probablemente todavía no se ha hecho los controles escolares.

Sr. Serra, no se ha hecho el control escolar porque se está solicitando hace mucho rato, lo estoy solicitando yo y por eso hoy día lo pido público.

Sra. Araneda, en otros colegios también se está haciendo, entonces probablemente todavía no llegan los equipos al liceo.

Sr. Serra, y como último Alcalde le podría leer la noticia de la cantidad de desviación de dinero que tiene el Alcalde que promocionó las farmacias populares, está hasta el cuello, gracias Alcalde.

Sr. Ponce, también tenía el punto de la situación de los baños, le agradezco al señor Serra que también se sume a esta preocupación porque yo he estado en varias oportunidades en el Liceo hablando con el señor Adolfo Aros, preocupado porque había material también ahí afuera, habían también problema de inseguridad, también se requirió a la encargada de seguridad para que pudiera colocar alguna cinta para poder aislar ese lugar y no ser foco de algún incidente, el señor Gallardo también está consciente de eso, sabemos el tiempo que viene ahora de invierno que va a ser complejo para ellos se puedan trasladar al polideportivo para poder ocupar esos baños y lo mismo que usted ha manifestado Alcalde que está en proceso de reparación, esperamos que a eso le podamos poner un poquito el acelerador para poder ocupar esos baños y no tener que los alumnos trasladarse al polideportivo, así que le agradezco, y sé que usted también respondió a esa misma inquietud, ese era un tema que hace rato que estaba y me alegro que el señor Serra lo tome también como una inquietud.

Lo otro, usted hablaba y quiero retomar un poco el tema de la cancha Sauzalito, que es la única cancha municipal en que podamos intervenir ahí, contarles que hay un trabajo de la gente del sector que ha hecho limpieza de la parte de la costanera hacia el río y lo han limpiado, lo han desmalezado y que a Dios gracia a un proyecto con un menor costo, pero sí significativo, a través de fomento productivo de cuatrocientos treinta mil pesos donde se van a colocar mesones y se va a habilitar un pequeño balneario que es un tremendo avance, que lamentamos que en época de invierno esa cancha no se pueda ocupar debido a que el drenaje digamos y todas las pozas que están ahí se detiene el fútbol en época de invierno, y estoy alabando el esfuerzo del sector que hizo este trabajo, pero más que nada usted decía señor Alcalde para que esa figura del lugar que esta con el tema de inundación digamos, se podría mejorar si le podemos ponerle un proyecto o algo de mejoras digamos para levantar la base y así también poder que ese lugar se pueda también ocupar en todo tiempo y así también en invierno no paralizar la competencia y ocuparla de la mejor manera, así que si está ahí bienvenido y sería ideal para poder mejorar ese lugar. Y aprovecho de preguntarle señor Alcalde con respecto al generador, no sé si usted ha sabido algo, si está en vías de...

Sr. Alcalde, para la primavera, no si tendrá que dársele prioridad luego a tener el generador multiuso.

Sr. Ponce, señor Alcalde me llegó una información quizás de una empresa privada, pero también es importante que nosotros tomemos consciencia digamos de lo que está pasando, aquí FRONTEL está cobrándoles algo adicional que normalmente la gente paga que es el kilowatts digamos y eso se está cobrando algo adicional ya unos par de meses, que igual le afecta el bolsillo de nuestra gente, aquí estoy hablando de once mil y tantos pesos adicional a lo que ellos pagan normalmente, adicional al cargo fijo que ellos tienen por consumo de kilowatts, a ellos se les cobra algo adicional, no le pudieron dar respuesta concreta, pero creo que considerando que esta empresa se dedica solamente a la cobranza, sabemos los cortes de luz que ha tenido nuestra comuna, creo que ni siquiera hay un tema de compensación, algo que la gente pueda, se le ven afectados y ellos están preocupados porque debería que esto ser menor o poder la empresa por alguna u otra manera hacer un gesto digamos decir ya vamos a cobrarles menos, o sea algo compensatorio por ese lado y le están cobrando más.

Sra. Araneda, en relación a ese tema si yo encuentro razón que la gente se queje, porque en mis cuentas también me salieron seis cuotas extras y después me salieron tres que yo nunca entendía por qué, yo averigüe y es por la ley que en este minuto no

me acuerdo el número, que es por una ley que hay que pagar una diferencia que debió haberse pagado hace un par de años atrás, esa es la explicación que dio la empresa.

Sr. Ponce, y no se cobró, y se está cobrando ahora.

Sr. Alcalde, lo único que hay que hacerle saber a la comunidad, porque aquí no estamos por descubrir nada, es que todo lo que esté ahí establecido, está autorizado por una institución del Estado, así que no es de gusto de la empresa, es porque está consensuado y eso es muy difícil, o sea no va a cambiar.

Sra. Araneda, sí, y lo peor Alcalde es que en las noticias aparecía que la rebaja que se anunció de las tarifas de luz no va a ser tal, no va a ser del 45% hasta 10 creo que era, el promedio es 3,9%.

Sr. Alcalde, no es que son distintos los parámetros a medir, hay comunas por ejemplo que no van a tocar casi nada, un 3,5, pero hay unas como nosotros que vamos a tocar un 25, tiene que ver con otros parámetros de medición.

Sr. Ponce, yo sé que hay un tema legal, un tema de la Superintendencia, yo bajo un poco la sensibilidad y lo que le afecta al bolsillo y principalmente como ellos hacen ver que gente que se les echa a perder sus cosas que es un costo también adicional, no haberlo podido consumir, por eso yo creo que sería bueno que lo pudiéramos atender y que hay preocupación.

Sr. Alcalde, es que no es un tema de nosotros, a lo más sensibilizar a la gente que están preocupados, eso es otra cosa, pero lo que le digo que ahí no va a producir un cambio usted, excepto de hacer alguna consulta, porque eso está legislado por una institución mayor que el Concejo.

Sr. Sanhueza, lo que pasa es que hay bastantes vecinos que le ocurre el mismo problema, yo solicité que se reunieran, me dieran copia de los recibos y poder gestionar un reclamo y esperar la respuesta de este reclamo, no lo presenté en Concejo justamente porque como dice el Alcalde no es un tema competente del Concejo, sí nosotros podemos hacer gestión.

Sr. Alcalde, podemos hacer nosotros lo mismo que puede hacer un particular.

Sr. Rojas, bueno la verdad es que no me voy a referir al tema del generador ni los baños del liceo porque es un tema ya tocado, pero si me voy a referir a lo que dije en el Concejo anterior referido al uso de las máquinas de pesas que están ubicadas en diferentes lugares del pueblo, fui a observar uno de ellos y observé el trabajo de algunas personas, que fueron muy pocas, y me pude enterar de que la mayoría lo usa para jugar, no le dan un uso serio porque lamentablemente no tienen la orientación educativa que les permita a ellos hacer un buen uso en lo que significa su salud y su calidad de vida, por lo tanto creo que es necesario elaborar un proyecto para ello, para orientar y conducir a esta gente que hagan un buen uso de las máquinas y evitar con ello lesiones tanto musculares como articulares, solamente me quería referir a ese tema que creo que es importante concientizar a la gente en el uso de las máquinas.

Sr. Serra, señor Alcalde, se me quedó algo en el tintero, en realidad me interesó mucho el Seminario que va don Luis, el de Propaganda Electoral, si es posible que me pueda anexar a ese mismo.

Srta. Sepúlveda, sí, tengo los antecedentes acá pero solo habría que pedir la votación.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde.
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.
Sra. Araneda, apruebo Alcalde.
Sr. Serra, apruebo Alcalde.
Sr. Ponce, apruebo Alcalde.
Sr. Rojas, apruebo Alcalde.

Sr. Alcalde, se aprueba la salida entonces.

Acuerdo N° 97/2016: Se acuerda por unanimidad autorizar la asistencia del Concejal José Francisco Serra Candía al Seminario "Fiscalización al marketing político electoral y el uso de recursos municipales", dictado por Gestión Local, el que se efectuará en la ciudad de Viña del Mar del 25 al 29 de mayo del 2016. Costo de inscripción \$350.000.- (Ida el 24 y regreso el 29 de mayo de 2016).

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 15 de Concejo Municipal, a las 13:45 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 15/2016

Acta Aprobada el 14 de junio de 2016

Sres.(as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°15, sin observaciones.